



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28509

08/02/2018

73599

AUTOR/A: BOTELLA GÓMEZ, Ana María (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Su Señoría que el Gobierno, a través del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, realiza una importante política industrial activa para transformar el tejido empresarial, lo cual se plasmó en un conjunto de medidas que se incluyeron en la “Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España”. Esta agenda constaba de un conjunto total de 97 medidas estructuradas en 10 líneas de actuación.¹

En el año 2015 se elaboró un informe de seguimiento del grado de ejecución² de las medidas contenidas en la Agenda, que fue presentado al Consejo de Ministros. Actualmente, el 98% de las medidas de la Agenda ya se han ejecutado, con promedio de ejecución del 82,57%, dentro de estas medidas destaca el impulso del vehículo con energías alternativas, mediante los sucesivos Planes Movea y Movalt, el fomento del emprendimiento mediante la expansión de los Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) y de la Plataforma del Centro de Información y Red de Creación de Empresas (CIRCE) o el apoyo al crecimiento empresarial mediante un informe que identifica las principales barreras para el crecimiento de las Pymes y que constituye la base para futuras acciones.

Actualmente, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad trabaja activamente para conseguir un Pacto de Estado por la Industria que permita a los principales agentes sociales y a la sociedad en su conjunto visualizar el compromiso a largo plazo de todos los grupos políticos con el impulso de la industria. Además, el citado Ministerio está trabajando en el diseño de un “Marco Estratégico de la Industria Española 2030” con el objetivo de identificar los retos a los que se enfrenta el sector industrial y definir un conjunto de palancas competitivas y líneas de actuación que contribuyan a la mejora de su productividad y competitividad para, en última instancia, aumentar el empleo y su participación en el Producto Interior Bruto.

Finalmente, se indica que la concreción vertical de las diferentes líneas de actuación horizontales identificadas en este Marco se realizará a través de las denominadas agendas sectoriales, que se están elaborando para cada uno de los principales sectores industriales de nuestro país. Las agendas se convierten así en los planes de acción sectorial que instrumentan este Marco Estratégico.

Madrid, 25 de abril de 2018

¹ <http://www.minetad.gob.es/industria/es-ES/Servicios/Document/s/Agenda-fortalecimiento-sector-industrial-España-Definitivo-Publica-Correccion-2-2.pdf>

² http://www.minetad.gob.es/industria/es-ES/Servicios/Document/s/Agenda%20para%20el%20Fortalecimiento_Informe%20julio%202015.pdf